



# Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

- I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.  
Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas
- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.  
Primera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité de Recuperación del Campo Poblano 2022
- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.  
Acta de la Primera Sesión Ordinaria con 26 hojas útiles.  
Partes clasificadas p.p. 1 y 25
  1. Nombre
  2. Firma
- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracciones (es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.  
De conformidad con los artículos 6 inciso A) fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 fracciones X y XVII, 7 fracción XI, 114, 115 fracción II y 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I y 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla; numeral Séptimo fracción III, Trigésimo Octavo fracción I y Sexagésimo segundo de los "Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas" y el Sexagésimo tercero del "Acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas".  
La documentación presentada contiene información confidencial por considerarse datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, los cuales deben ser protegidos por el sujeto obligado, mediante la omisión o supresión de la información numérica, alfabética, gráfica, acústica o de cualquier otro tipo que atañe a la esfera más íntima de su titular o cuyo uso indebido propicie discriminación o conlleve un riesgo grave para su titular, dejando a salvo los elementos esenciales que muestran la información contenida en las obligaciones de transparencia.
- V. Rúbrica del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica  
Alejandro González Roldán  
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas 
- VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.  
Primera Sesión Ordinaria 2023 de fecha 12 de enero de 2023

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

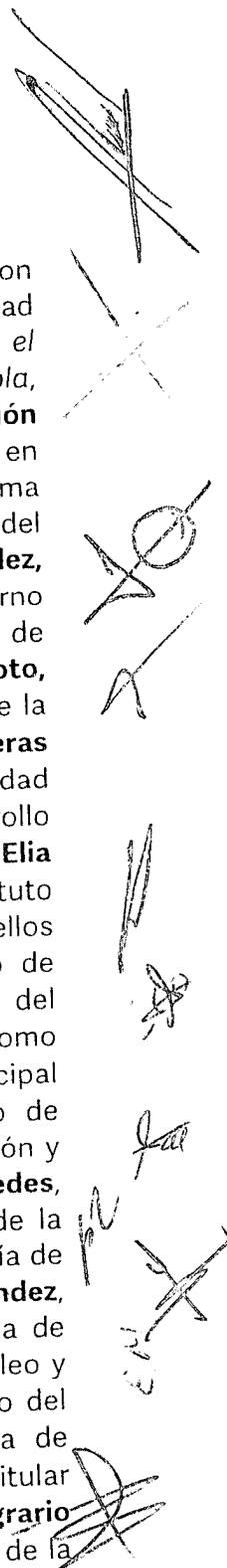


# Secretaría de Desarrollo Rural

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL SUBCOMITÉ DE RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO 2022

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla; siendo las diez horas con cinco minutos, del día catorce de marzo del año dos mil veintidos, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 5 fracción II y 18 de los *Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla*, en lo subsiguiente "**LOS LINEAMIENTOS**", se lleva acabo la **Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano 2022**, en adelante "**EL SUBCOMITÉ**", mediante videoconferencia a través de la plataforma digital denominada *Google Meet*, como medida para prevenir la propagación del virus SARS-CoV-2; estando presentes los **CC. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, en calidad de Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "**EL SUBCOMITÉ**"; **Guillermo Malpica Soto**, Subsecretario de Industria y Comercio, en calidad de suplente de la Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla; **Santiago Creuheras Díaz**, Subsecretario de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética, en calidad de suplente de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla y **Elia Calderón Ortiz**, Jefa de Departamento de Planeación Territorial del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas del Gobierno del Estado de Puebla; todos ellos integrantes de "**EL SUBCOMITÉ**"; **Sergio Zepeda Rodríguez**, Subsecretario de Producción y Productividad Primaria de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla y Secretario Técnico de "**EL SUBCOMITÉ**", y como invitados los **CC. Ángelica Patricia Alvarado Juárez**, Presidenta Municipal Constitucional de Huejotzingo; **Alejandro González Roldán**, Subsecretario de Planeación, en calidad de suplente de la Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla; **Alberto Isaac Arango Paredes**, Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura de Seguridad de la Secretaría de Infraestructura en calidad de suplente del Titular de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Puebla; **Enrique Mitz Hernández**, Director de Planeación, Promoción y Fomento a la Inversión de la Agencia de Energía del Estado de Puebla; **Daniel Flores Meza**, Director General de Empleo y participación, en calidad de suplente del Titular de la Secretaría de Trabajo del Gobierno del Estado de Puebla; **María Catalina Reyes Santos**, Directora de Transversalidad de la Perspectiva de Género, en su calidad de suplente de la Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Puebla; **Sagrario Villamil Delgado**, Directora de Evaluación, en calidad de suplente del Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Puebla; [REDACTED]



# Secretaría de Desarrollo Rural

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**Manzo**, Responsable de las Funciones de Director del Campus Puebla del Colegio de Posgraduados (COLPOS); **Juan Espidio Balbuena**, Director de Innovación y Sustentabilidad de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla; **Eusiano Cuaquentzi Xochicale**, Director de Planeación Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla; **Cesar Eloy Espinosa Moreno**, Director de Vinculación a los mercados de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla; **Heriberto López Antonio**, Analista adscrito a la Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla; sesión que fue previa y legalmente convocada en términos de lo establecido por el artículo 18 fracción II de "LOS LINEAMIENTOS", bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Pase de lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Ratificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano.
- V. Dispensa de la Lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano.
- VI. Seguimiento de acuerdos.
- VII. Presentación de Programa Anual de Trabajo 2022.
  - a. Presentación y aprobación de Informe Final de Cumplimiento del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano 2021.
    - i. Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial.
    - ii. Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas.
    - iii. Secretaría de Infraestructura.
    - iv. Secretaría de Igualdad Sustantiva.
- VIII. Programa de Distintivos.
- IX. Propuesta de mejora.
- X. Informar los resultados sobre las actividades que realiza la Secretaría de Desarrollo Rural y las Dependencias Transversales alineadas con el Plan Estatal de Desarrollo Rural y el Plan Sectorial de Desarrollo Rural. Programas 2022.
- XI. Participación de integrantes e invitados.
- XII. Asuntos generales.
- XIII. Integración y lectura de los acuerdos de la sesión.
- XIV. Clausura.

SECRETARÍA DE INCONFORMIDADES

300 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I. BIENVENIDA.**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en uso de la palabra el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", agradece la presencia de los asistentes y da la más cordial bienvenida a los integrantes, invitadas e invitados presentes, a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de "EL SUBCOMITÉ".

**II. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**

En seguimiento del punto segundo del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede la palabra al **C. Sergio Zepeda Rodríguez**, Subsecretario de Producción y Productividad Primaria y Secretario Técnico de "EL SUBCOMITÉ", quien procede a realizar el pase de lista y la verificación del Quórum Legal, por lo que estando presentes la totalidad de los integrantes invitados, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2022 de "EL SUBCOMITÉ", se declara la existencia del mismo y se continúa con el desarrollo de la presente Sesión.

**III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

En desahogo del punto tercero del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", somete a consideración y aprobación de los integrantes y de las invitadas e invitados el Orden del Día, el cual fue circulado con cinco días de anticipación, en observancia a lo dispuesto por el artículo 18 fracción II de "LOS LINEAMIENTOS", el cual se adjunta como **Anexo I**, para formar parte integral de la presente acta.

**Acuerdo SSRCP.PSO.I/14/03/2022.**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día presentado para el desarrollo de la Sesión.

**IV. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO.**

Continuando con el punto cuarto del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", toma a

# Secretaría de Desarrollo Rural

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

consideración de los integrantes de "EL SUBCOMITÉ" que la ratificación del Acta relativa a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el veintidós de noviembre del año 2021, se lleve a cabo en la Segunda Sesión Ordinaria 2022, derivado de algunos cambios e inconvenientes en algunas dependencias en materia de estructura.

## V. DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO.

Derivado de lo anterior, en desahogo del punto cinco del Orden del Día, el C. **Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", pone a consideración de los integrantes, invitadas e invitados de "EL SUBCOMITÉ" que la lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, se lleve a cabo en la Segunda Sesión Ordinaria 2022.

### Acuerdo SSRCP.PSO.II/14/03/2022.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", aprueban por unanimidad de votos que la ratificación y lectura del Acta relativa a la Tercera Sesión Ordinaria 2021, celebrada el veintidós de noviembre del año 2021, se lleve a cabo en la Segunda Sesión Ordinaria 2022.

## VI. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS 2021 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO.

Continuando con el punto sexto del Orden del Día, el C. **Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede la palabra al C. **Sergio Zepeda Rodríguez**, Subsecretario de Producción y Productividad Primaria y Secretario Técnico de "EL SUBCOMITÉ", el cual presenta los avances respecto a los Acuerdos aprobados en el "EL SUBCOMITÉ", haciendo la precisión de que los Acuerdos que a continuación se relacionan y de los cuales se informa su seguimiento, son aquellos que implican la realización de alguna acción o cumplimiento de algún compromiso:

Acuerdo	Tema	Seguimiento
SSRCP.PSO. II/14/03/2022	Ratificación del Acta anterior	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", por unanimidad de votos ratifican el contenido del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021 de "EL SUBCOMITÉ", así como sus anexos, debidamente firmada.

# Secretaría de Desarrollo Rural

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

SSRCP.SSO. V/27/11/2020	Programa de Distintivos	Se hace del conocimiento que se continúa con el procedimiento para alcanzar las metas del <b>Programa de Distintivos</b> . Mismos que se relacionan a continuación: <b>Distintivo Producto Originario Indígena.</b> <b>Distintivo Campo Digno.</b> <b>Distintivo Empresas de Alto Impacto.</b> <b>Distintivo Mujeres Rurales.</b> <b>Distintivo Empresa Rural Sostenible.</b>
----------------------------	----------------------------	--

En este sentido, se emite el siguiente:

## **Acuerdo SSRCP.PSO. III/14/03/2022.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", por unanimidad de votos se dan por enterados y aprueban que se continúe hasta alcanzar las metas del Programa de Distintivos.

## **VII. PRESENTACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022.**

En desahogo al punto séptimo del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede la palabra al **C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale**, Director de Planeación, Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, quien informa respecto al siguiente inciso, lo que a continuación se describe:

### **a) Presentación y aprobación de Informe Final de Cumplimiento del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano 2021.**

#### **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), es el órgano encargado de la planeación en el estado, asimismo, busca fortalecer la implementación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación.

En este sentido el COPLADEP, a través de sus órganos auxiliares busca la articulación de acciones que contribuyan al desarrollo de la entidad, orientando el esfuerzo institucional para alcanzar los objetivos estatales. Dichos órganos auxiliares se denominan **subcomités Sectoriales, Especiales y de Desarrollo Regional.**

# Secretaría de Desarrollo Rural

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

En el presente informe Anual de Actividades, se plasman las acciones realizadas por los **Subcomités Sectoriales, Especiales y de Desarrollo Regional**, del COPLADEP, con la finalidad de identificar los avances en la implementación de los instrumentos de planeación y el seguimiento a los mismos.

Derivado de esto y para la integración del presente informe, las Dependencias y Entidades encargadas de coordinar los subcomités presentaron su respectivo informe Anual de Actividades 2021, de lo cual se presentan a continuación las principales actividades:

## Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano Participación de Instituciones y Sectores:

- **Diez Dependencias:** Secretaría de Desarrollo Rural; Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial; Secretaría de Economía; Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas; Secretaría del Trabajo; Secretaría de Igualdad Sustantiva; Secretaría de Bienestar; Secretaría de Planeación y Finanzas; Secretaría de Salud y Agencia de Energía del Estado de Puebla.
- **Sector Académico:** Colegio de Posgraduados Campus Puebla (COLPOS).
- **Presidencias Municipales:** Huejotzingo, Xicotepec y La Fragua.
- **Legisladores:** Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural del H. Congreso del Estado de Puebla.

## Acciones más relevantes realizadas durante el ejercicio 2021 que dieron atención al Programa Anual de Trabajo (PAT) por parte de Secretaría de Desarrollo Rural.

1. Realización de Sesiones Ordinarias del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano (SSRCP).
2. Avance del cumplimiento del Programa Sectorial de Desarrollo Rural.
3. Actualización del avance de los Indicadores de la Secretaría de Desarrollo Rural.
4. Informar los avances de la Agenda 2030.
5. Ejes transversales.
6. Presentar el Informe final de cumplimiento del SSRCP 2021.

## 1. Realización de Sesiones Ordinarias del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano (SSRCP).

El subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano, con el objetivo de fortalecer los programas de apoyo al campo poblano en sinergia con las demás dependencias, informó que realizaron **3 sesiones ordinarias en el transcurso del año 2021**, con fechas de 24 de marzo, 08 de julio y 22 de noviembre de 2021, dándose cumplimiento a la totalidad del Programa Anual de Trabajo 2021.

## 2. Avance del cumplimiento del Programa Sectorial de Desarrollo Rural.

# Secretaría de Desarrollo Rural

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

En atención al cumplimiento del Programa Sectorial y del Plan Estatal de Desarrollo, se implementó el Programa Recuperación del Campo Poblano 2021, que incluyó los siguientes Componentes:

- **Recuperación de la Cafecultura Poblana**, que apoyó con equipamiento para la transformación y agregación de valor al café y la entrega de insumos para el manejo agronómico. Esto permitió apoyar a más de 17 mil productoras y productores de los 54 municipios cafetaleros de la Entidad.
- **Reconversión Productiva para Cultivos de Alto Valor Comercial**, que apoyó con material vegetativo (agave-mezcalero), reservorios de agua, sistemas de riego, módulos para agricultura protegida. Esto permitió apoyar a 2 mil 418 productores de 171 municipios.
- **Impulso Comercial de los Maíces nativos**, que apoyó con equipamiento como desgranadoras, molinos de martillos y deshojadoras-desgranadoras. Esto permitió beneficiar a 5 mil 755 productoras y productores de 177 municipios.
- **Impulso del Sector Pecuario, Apícola y Acuícola**, que apoyó con material genético para distintas especies de dichas actividades, así como apoyos para la tecnificación y aprovechamiento de semillas y forrajes. Esto permitió apoyar a 2 mil 693 productoras y productores de los 167 municipios, de los cuales 44 están clasificados como indígenas y 15 con presencia indígena.
- **Fortalecimiento e Impulso al Campo Poblano**, que apoyó con 40 mil paquetes de insumos para igual número de beneficiarios y superficie, en cultivos de granos (32,670), leguminosas (1,350), frutales (4,120) y forrajes (1,860).
- **Programa Tecnificación del Campo Poblano**, que apoyó con equipamiento como mochilas aspersoras a gasolina, desbrozadoras a gasolina, parihuelas y de implementos agropecuarios. Esto permitió apoyar a 7 mil 144 productoras y productores; de los 58 municipios apoyados, están clasificados como municipios indígenas y 17 con presencia indígena en la Entidad.
- **Mujeres del Sector Rural**, fueron beneficiadas un total de 60 mil mujeres, cifra que representa el 36% de la población atendida con los apoyos otorgados a través de los diferentes instrumentos de política pública para la recuperación del campo poblano.
- **Siniestros Agroclimáticos**, Se indemnizaron 9 mil 869 productoras y productores, poseedores de 17 mil 29 hectáreas dedicadas a la siembra del maíz, frijol, cebada, avena, frutales, hortalizas, café, manzana, aguacate y durazno, en 57 municipios de 16 regiones de la entidad. Municipio de Juan C. Bonilla, denominado socavón, se indemnizó con el valor total de la cosecha, considerando el rendimiento máximo a 20 productores de un total de 8.78 hectáreas.
- Se atendieron 31 mil 133 personas productoras que fueron afectadas por el Huracán Grace, lo que permitió beneficiar a 34 mil 116.47 hectáreas de cultivos anuales de temporal y frutales de 68 municipios.
- **Microcréditos para Pequeños Productores**, se apoyó 675 microcréditos en beneficio de 3 mil 775 poblanos, distribuidos en 39 municipios; impactando en la atención de 651 hectáreas de cultivos de agave, caña de azúcar, ajo, berries, café, chiles, haba, hortalizas, frutales, granos, amaranto, ornamentales, pitaya,

DE DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

# Secretaría de Desarrollo Rural

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

pitahaya, la engorda de 591 cabezas de ganado ovino y la cría de 700 conejos, así como para el envasado de salsas.

- **Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural.** En coordinación con FIRA y PROEM, se continuó respaldando los requerimientos de financiamiento para las y los productores, sociedades y empresas agroindustriales con una garantía líquida que permitió detonar 17 veces el monto invertido.

- **Fondo Puebla,** se apoyó en garantías líquidas, respaldando el financiamiento para capital de trabajo, como jornales e insumos, entre otros; con lo que se apoyó a 6 mil 879 productoras y productores de café, caña de azúcar y sorgo integrados en 28 proyectos productivos que permitieron atender 9 mil 754 hectáreas de estos cultivos, distribuidos en 36 municipios en 10 regiones de la entidad.

## Vinculación al Mercado:

- **Expo Café Orgullo Puebla 2021,** el evento contó con más de 2 mil 400 asistentes de forma presencial y de 631 mil 350 personas a través de las redes sociales durante los 3 días de duración. Se presentaron 10 barras que promovieron los cafés de especialidad y se contó con la presencia de 32 marcas de café tostado; se vinculó a las y los productores para la venta de café de especialidad con compradores nacionales e internacionales. Expo primer campeonato de barismo en Puebla; un festival de barras de café Coffee Fest. Concurso de Calidad en Taza 2021, en donde el 79% de los cafés participantes alcanzaron puntajes mayores a 81 de 100 en la escala de la Specialty Coffee Association.

- **Cadena de arándano y derivado de la certificación orgánica de 276 hectáreas para una producción de 812 toneladas, 400 toneladas se fueron al mercado de exportación a los Estados Unidos de América. Vinculación comercial para la exportación de 291 toneladas de ejote con destino a los Estados Unidos de América y 80 toneladas a Canadá.**

## Asistencia Técnica y Acompañamiento

- **Escuelas de Campo,** estableciendo 166 escuelas de este tipo, distribuidas en 94 municipios, en las que se llevó a cabo el aprendizaje de buenas prácticas para la producción, transformación, manejo de equipamiento e insumos, mediante 855 eventos de capacitación en beneficio de 15 mil 623 productoras y productores en una superficie de 5 mil 494 hectáreas de las cadenas productivas agrícolas de agave, aguacate, berries, caducifolios, café, caña-piloncillo, cítricos, higo, maíz nativo, pitaya-pitahaya, plátano y vainilla; y de las cadenas productivas pecuarias de ovinos, caprinos, apícolas y acuícolas.

- Se implementaron 38 giras de intercambio tecnológico en las cadenas agrícolas de agave mezcalero, pitaya, pitahaya, vainilla, aguacate, berries, higo y maíz nativo en 31 municipios; entre ellos, Molcaxac, Puebla, San Salvador El Seco, Tehuacán y Tlatlauquitepec, en las que participaron 788 productoras y productores.

- Se establecieron 132 parcelas demostrativas de aplicación de insumos de nutrición vegetal para las cadenas agrícolas de maíz, café, aguacate, higo, cítricos

# Secretaría de Desarrollo Rural

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

y tejocote en 71 municipios, de los cuales 29 son indígenas y 5 con presencia indígena, en donde las y los productores poblanos aprendieron nuevas técnicas de nutrición vegetal.

- Apoyó al sector agropecuario en materia de ciencia y tecnología con 26 investigadores de 10 instituciones académicas en la transferencia de investigación aplicada a los productores poblanos; incorporación de innovaciones y buenas prácticas a los procesos productivos de las cadenas agrícolas de maíz, café, agave, aguacate, pitahaya, vainilla, entre otras; y cadenas pecuarias de ovinos, caprinos y apícola.

### 3. Actualización del avance de los Indicadores de la Secretaría de Desarrollo Rural.

El sector agropecuario da seguimiento a 9 indicadores del Plan Estatal y del Programa Sectorial, los cuáles son los siguientes:

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	RESULTADO
		2018	2020
PIB Estatal del Sector Primario	Millones de pesos	24,556.00	24,852.00
porcentaje anual del ITAEE del sector primario	porcentaje	2.33	1.70
Porcentaje de mujeres del sector rural atendidas	Porcentaje	26.00	36.18**
Porcentaje de mujeres indígenas del sector rural atendidas	Porcentaje	10.00	27.80**
Porcentaje de mujeres ocupadas en el sector rural primario respecto al total ocupado en el sector	Porcentaje	19.25	23.6**
Valor de la producción Agropecuaria	Millones de pesos	59,628.35	63,432.45
Valor de la producción Acuícola	Millones de pesos	247.7	s/d
Valor de la producción Agrícola	Millones de pesos	18,776.45	19,566.00
Valor de la Producción Pecuaria	Millones de pesos	27,919.11	29,995.00**

\*\* Indicadores en donde los resultados son sobresalientes (datos 2020)  
Todos los indicadores presentan incremento con respecto a su línea base

### 4. Informar los avances de la Agenda 2030.

El Plan Estatal y el Programa Sectorial impactan 14 Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo los siguientes: 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16 y 17.

# Secretaría de Desarrollo Rural

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

ODS	PROGRAMAS QUE CONTRIBUYEN
	Recuperación de la Cafecultura Poblana; Fortalecimiento e Impulso al Campo Poblano; Impulso del Sector Pecuario, Apícola y Acuícola; y Programa Tecnificación del Campo Poblano.
	Escuelas de Campo; Giras de Intercambio y Capacitación Técnica Especializada.
	Programa de Mujeres del Sector Rural.
	Captación de Agua de lluvia. (Presas de Mampostería y Ollas de Agua).
	Programa de Impulso del Sector Pecuario, Apícola y Acuícola.
	Fondo Puebla; Microcréditos para Pequeños Productores; Financiamiento a la Mediana empresa Agroalimentaria y Rural.
	Exportaciones.
	Reglas de operación y Convocatorias; y Programas y componentes.
	Expo Café Orgullo Puebla 2021 y 6° Foro Nacional de Lechería.
	Inspecciones Zoonosanitarias; Inocuidad de los productos; Patentes de Fierros Marcadores y Movilidad y trazabilidad de ganado.
	Atención a Siniestrados Agroclimáticos.
	Impulso del Sector Pecuario, Apícola y Acuícola Poblano; Maíces Nativos y Reconversión Productiva de cultivos de alto valor comercial.
	Programas con Cobertura estatal y Entrega directa de apoyos a beneficiarias y beneficiarios.
	Apertura de Nuevos Mercados.

# Secretaría de Desarrollo Rural

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

## 5. Informe final de cumplimiento del SSRCP 2021

La documentación soporte de este inciso, se adjunta a la presente Acta como **Anexo II**, para formar parte integrante de la misma.

Continuando con el siguiente inciso, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede la palabra a la **C. Alejandra Bonifacio García** de la Oficina de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, misma que informa lo siguiente:

**i.- Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial se informa lo siguiente:**

**Coadyuvar a la sustentabilidad o incremento de acciones ambientales, principalmente en las zonas de amortiguamiento.**

- a) Se impartieron 23 pláticas para la prevención y combate de incendios forestales dirigidas principalmente a los dueños y poseedores de terrenos forestales, núcleos agrarios y ayuntamientos en los municipios de Caltepec, San Gabriel Chilac, San Jerónimo Tecuapipan, San Nicolás de los Ranchos, Tecamachalco, Tehuacán, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec y Zoquitlan.
- b) Se combatieron 313 incendios forestales con una superficie total atendida de 8,236 hectáreas en 60 municipios del Estado.
- c) Se realizaron acciones de prevención de incendios forestales en 112 hectáreas con quemas controladas, quemas prescritas, apertura y rehabilitación de brechas cortafuego, líneas negras y chapeo en municipios con mayor incidencia.

**Colaborar con la Secretaría del Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, en la definición de los tipos de apoyo permitidos en el ordenamiento territorial**

- a) Inicios de los trabajos de la actualización del Programa Subregional de Desarrollo Urbano de los Municipios De Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula.
- b) Elaboración de la Primera Etapa del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla.

**Implementar obras o acciones para el aprovechamiento hídrico en el sector agropecuario.**

- a) Se implementaron obras o acciones para el aprovechamiento en dicho sector, a través de reúsos de agua y tecnificación de riego.

**Impulsar el desarrollo de tecnologías para la adaptación de las especies forestales y agropecuarias al cambio climático.**

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

# Secretaría de Desarrollo Rural

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

- a) Se realizaron actividades de pláticas y asesorías a municipios en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.
- b) Se conformo la red de enlaces para el ordenamiento territorial y se realizaron talleres de participación ciudadana, instalación y funcionamiento de instancias de gobernanza metropolitana.
- c) Se elaboró y se publicó la primera edición del programa estatal para la prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial del estado de Puebla, instrumento de política pública mediante el cual se promueven prácticas que fomentan un compromiso ambiental en los diferentes sectores de la sociedad, así como al fomento de la educación, investigación, desarrollo y aplicación de tecnologías para el manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

## Manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo social

- a) Se realizaron reuniones con la Secretaría de Desarrollo Rural en materia de presentación de Manejo de "Envases vacíos de agroquímicos" y la elaboración de un análisis técnico a la propuesta de convenio referente a la implementación del programa Campo Limpio en el estado de Puebla a través de centro de acopio temporales y la correcta disposición de envases agroquímicos.

Continuando con el siguiente inciso, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede la palabra la **C. Elia Calderón Ortiz** de la Oficina de la Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, misma que informa lo siguiente:

## ii.- Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas se informa lo siguiente:

En el marco de actuación del IPPI conforme lo establece su decreto de creación y en consideración con el programa sectorial de desarrollo rural 2019-2024, el IPPI contribuyó a la estrategia Transversal de Pueblos Indígenas realizando las siguientes acciones:

- a) Identificación participativa de modelos de negocio con pertinencia cultural en las actividades económicas de los Pueblos Indígenas y Afromexicano del estado de Puebla, concretamente con artesanas de los municipios indígenas de Naupan y San Gabriel Chilac, cuya actividad económica es la elaboración de prendas de vestir bordadas, así como con productores del municipio de Cuetzalan del Progreso dedicados a la producción de miel de abeja melipona y productores del municipio de Jonotla con actividad económica de cítricos.
- b) Intercambio de experiencias en la identificación del modelo de negocio con pertinencia cultural, realizada en la ciudad de Puebla con la presencia de productoras y productores indígenas de los municipios de referencia y de las instituciones del gobierno del estado de Puebla: Secretaría de Desarrollo

# Secretaría de Desarrollo Rural

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Rural, Secretaría de Cultura, Secretaría de Economía, Secretaría de Turismo, Secretaría de Trabajo, así como de la Universidad Iberoamericana de Puebla.

Continuando con el siguiente inciso, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede la palabra al **C. Alberto Arango Paredes**, Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura de Seguridad de la Secretaría de Infraestructura, mismo que informa lo siguiente:

### iii. - Secretaría de Infraestructura se informa lo siguiente:

- a) **Línea de acción 3.** Mejorar las vías de comunicación y los sistemas de transportes, que propicien el intercambio eficiente de los productos y servicios derivados del campo, se llevó a cabo la atención de 185 km de carreteras estatales en 34 municipios, de 14 regiones. Como Xicoteppec, Huachinango, Zacatlán, Huehuetla, Chignahuapan, Chiautla, Tepexi de Rodríguez, destacando la carretera Lázaro Cárdenas, Metlatoyuca dos arroyos, tramos de la carretera interserrana y la Unión, Patla, Chicontla, contribuyendo con ello a mejorar las vías de comunicación para el intercambio de productos y servicios derivados del campo.
- b) **Línea de acción 4.** Apoyar la realización de caminos saca-cosecha en el medio rural. Se rehabilitaron 113 km. de caminos de conexión entre comunidades y saca cosechas en los municipios de Coxcatlán, San Gabriel Chilac, Hueytamalco, Yaonáhuac, Ixtepec, Xochitlán, Xochitlán de Vicente Suarez y Tlanepantla.
- c) **Línea de acción 7.** Impulsar proyectos estratégicos regionales que incidan en el desarrollo productivo, comercial o de transformación. Se llevaron a cabo acciones de construcción y rehabilitación de rastros en los municipios Teziutlán, Tehuacán, Izúcar de Matamoros y Chalchicomula de Sesma. Rehabilitación del Rastro en Xoloateno Teziutlán, proyecto integral para la construcción de la primera etapa del rastro de Tehuacán en la cabecera, proyecto integral para ampliación y rehabilitación del rastro en la cabecera de Izúcar de Matamoros, proyecto integral para la construcción del rastro en Ciudad Serdán en Chalchicomula de Sesma.
- d) **Línea de acción 8.** Desarrollar infraestructura y equipamiento de abasto y comercio. Se autorizó dos proyectos para la atención de mercados. Ampliación del mercado municipal en San Salvador el Seco, construcción de la segunda etapa del mercado municipal Hermanos Serdán en Huejotzingo.

DE DENUNCIAS SIN CONFORMIDAD

800 466 37 36

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

# Secretaría de Desarrollo Rural

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

- e) **Línea 3.** Mejorar las vías de comunicación y los sistemas de transportes, que propicien el intercambio eficiente de los productos y servicios derivados del campo. Ahí no hubo acción.
- f) **Línea de acción 7.** Impulsar proyectos estratégicos regionales que indican en el desarrollo productivo, comercial o de transformación. Para el ejercicio 2022, se cuenta con proyectos para la atención de carreteras y estratégicos, que inciden en el desarrollo productivo en el programa anual de obras, mismas que se darán a conocer una vez que sean publicadas por la Secretaría de Planeación de Finanzas, en la propuesta anual de inversión.

Continuando con el siguiente inciso, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, cede la palabra a la **C. María Catalina Reyes Santos** de la Oficina de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, misma que informa lo siguiente:

**iv.- Secretaría de Igualdad Sustantiva se informa lo siguiente:** Línea de acción de avance al cumplimiento del programa sectorial de desarrollo rural, estrategia transversal, igualdad sustantiva:

- a) **Línea de Acción 6.** Impulsar acciones o proyectos incluyentes con perspectiva de género. Dar a conocer que en el marco del programa para el Fortalecimiento de transversalidad de la perspectiva de Género 2021 es subsidiado por el Instituto Nacional de las Mujeres. Esta secretaría ejecuto una meta relativa al impulso del auto cuidado de mujeres indígenas en Puebla. Esta meta tuvo por objeto facilitar los procesos de empoderamiento y autonomía de las mujeres indígenas de Puebla, para su auto cuidado mediante herramientas técnicas para su implementación, en este sentido se llevaron a cabo 24 talleres en 6 municipios, con población indígena que son Cuetzalan, Tehuacán, Tlaola, Zacapoaxtla y en las juntas auxiliares de Azumiatla y Canoa del municipio de Puebla. Los talleres abordaron los temas de Derechos humanos de las mujeres, empoderamiento y autonomía, derechos sexuales y reproductivos, prevención y detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino. En total se beneficiadas 419 mujeres. Y el producto final fue un documento guía de auto cuidado con herramientas y técnicas de implementación para mujeres indígenas. Con una inversión aproximada de 500 mil pesos.

## Acuerdo SSRCP.PSO. IV/14/03/2022.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de **"LOS LINEAMIENTOS"**, los integrantes de **"EL SUBCOMITÉ"**, aprueban por unanimidad de votos se dan por enterados del trabajo intersecretarial 2021.

## VIII. PROGRAMA DE DISTINTIVOS.

IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

# Secretaría de Desarrollo Rural

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

En desahogo al punto octavo del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede la palabra al **C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale**, Director de Planeación, Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla.

En uso de la palabra el **C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale**, informa a los integrantes de "EL SUBCOMITÉ" que se tiene pendiente la meta del PROGRAMA DE DISTINTIVOS intersecretarial; y se les invita al Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, Secretaría de Trabajo, Secretaría de Economía, Secretaría de Igualdad Sustantiva y Secretaría del Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Rural a concluir con las acciones, como se describen a continuación:

1. **Distintivo Producto Originario.** En conjunto con el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas y la Dirección de Innovación y Sustentabilidad de la Secretaría de Desarrollo Rural.
2. **Distintivo Campo Digno.** En conjunto con Secretaría de Trabajo y la Dirección de Planeación, Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural.
3. **Distintivo Empresas de Alto Impacto.** En conjunto con Secretaría de Economía y la Dirección de Vinculación a los Mercados de la Secretaría de Desarrollo Rural.
4. **Distintivo Mujeres Rurales.** En conjunto con la Secretaría de Igualdad Sustantiva y la Dirección de Planeación, Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural.
5. **Distintivo Empresa Rural Sostenible.** En conjunto con la Secretaría del Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial y la Dirección de Innovación y Sustentabilidad de la Secretaría de Desarrollo Rural.

## Acuerdo SSRCP.PSO.V/14/03/2022.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", a los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", y de conformidad con el punto octavo del Orden del día se les pide valioso apoyo a cada Secretaría involucrada, turnen un comunicado indicando el responsable que le estará dando el seguimiento puntual en compañía con las diferentes Direcciones de la Secretaría de Desarrollo Rural a la brevedad posible de esta reunión para retomar el tema. Asimismo, por una unanimidad de votos, se dan por enterados del Programa Distintivos.

## IX. Propuesta de mejora.

En desahogo al punto noveno del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la

# Secretaría de Desarrollo Rural

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede la palabra al **C. Heriberto López Antonio**, Analista adscrito a la Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla.

En uso de la palabra el **C. Heriberto López Antonio**, informa a los integrantes de "EL SUBCOMITÉ" las propuestas de mejora, como se describen a continuación:

Se recibieron propuestas de 5 dependencias; Secretaría de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, Secretaría de Planeación y Finanzas, Colegio de Postgraduados, Secretaría de Infraestructura e Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas. Se muestra las propuestas de las diferentes dependencias junto con sus temas de área de mejora.

- Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial
  - Actualización de miembros suplentes, donde se solicita una actualización y designación de los suplentes de los integrantes del Subcomité Sectorial. Se propone crear un directorio y ponerlo a disposición de los integrantes del Subcomité.
- Secretaría de Planeación y Finanzas
  - 1. Integración del Subcomité. Propone incorporar actores externos al Gobierno del Estado que estén trabajando temáticas en el marco del Subcomité.
  - 2. Vinculación con otros Subcomités se busca promover la transversalidad con otras instituciones y Subcomités para intercambio de información acerca de lo que se trabaja en cada uno.
  - 3. Presentación del Subcomité. Mayor detalle de los elementos de cada uno de los puntos del Orden del Día.
  - 4. Presentación Informe Anual de Trabajo (IAT) Deberá contemplar la estructura y las acciones que se hayan instrumentado para atender el PAT que fue presentado en el Subcomité por el Director de Planeación y Finanzas.
- Colegio de Posgraduados Campus Puebla
  - Validar y Evaluar las recomendaciones y acciones implementadas en la atención a los objetivos estratégicos, institucionales e inter institucionales.
  - Transferencia, Evaluación de Impacto y Validación de los aspectos tecnológicos, económicos, sociales y ambientales.
  - Realizar recorridos y visitas de campo a los sitios donde se ejecutan los Proyectos.
- Secretaría de Infraestructura
  - Coordinación Institucional
- Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

# Secretaría de Desarrollo Rural

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

- Programas Distintivos

Derivado de lo antes expuesto, se emite el siguiente:

**AcuerdoSSRCP.PSO.VI/14/03/2022.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", por unanimidad de votos se dan por enterados las Propuestas de mejora de "EL SUBCOMITÉ".

**X. INFORMAR LOS RESULTADOS SOBRE ACTIVIDADES QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y LAS DEPENDENCIAS TRANSVERSALES ALINEADAS CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y EL PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO RURAL.**

En seguimiento del punto Décimo del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede la palabra al **C. Heriberto López Antonio**, Analista de la Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, quien presenta e informa de los **Programas 2022**.

En uso de la palabra el **C. Heriberto López Antonio**, informa a los integrantes de "EL SUBCOMITÉ" los Programas 2022 a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural, como se describen a continuación:

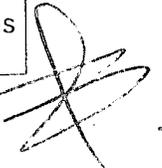
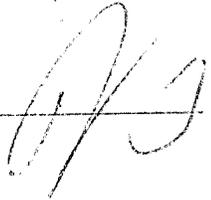
Se manejan 4 programas para el ejercicio 2022, los cuales se les muestra en el siguiente cuadro:

Programas 2022	Acciones
Programas para el campo poblano	I. Recuperación del Campo Poblano
	II. Desarrollo Rural, Productividad, de los Pequeños Productores
	III. Impulso a las Mujeres en el Sector Rural
	IV. Atención de Siniestros Agroclimáticos en el Campo Poblano

Los programas tienen cobertura en los 217 municipios en la entidad.

**Elementos relevantes de RO 2022**

Reglas de operación de **Programas para el Campo Poblano** se caracterizan por

# Secretaría de Desarrollo Rural

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

- Se publicaron en el Periódico Oficial el **10 de enero 2022**
- Es **un solo documento** que integra la reglamentación de
  - 4 programas, 4 subprogramas, 5 componentes y consta de 86 artículos 2 transitorios y 13 anexos.
- Se incorpora el componente **"Impulso de la Apicultura Poblana"**.
- Se crea el subprograma **"Impulso al Agave Mezcalero Poblano"**
- Se agrega el concepto **"Apoyo para el pago de la Certificación"** en el subprograma de Desarrollo Económico Regional.
- Se eleva a nivel de Programa **"Impulso a las Mujeres en el Sector Rural"**
- El Programa **"Atención de Siniestros Agroclimáticos"** no requiere publicar convocatoria. Está habilitada su operación a partir del 01 de enero 2022 en ROP y **se incrementó a 3 mil pesos** el monto de apoyo.
- Se incluye el daño a **superficie cultivada** o a la **pérdida de cosecha**.
- Se **privilegia la atención en base al potencial o vocación productiva del cultivo** (Polos de Desarrollo).

Dentro **PROGRAMAS Y COMPONENTES 2022**, en la:

I. **Recuperación del Campo Poblano** incluye 5 componentes:

- **Componente 1.** Recuperación de la Cafeticultura Poblana
  - **Concepto de Apoyo:**
    - Insumos, equipo o herramientas para el manejo agronómico del café.
    - Materiales e Insumos para la propagación del café.
    - Equipamiento para el beneficiado o almacenamiento de la cosecha de café.
    - Infraestructura y Equipamiento para la transformación del café.
- **Componente 2.** Reconversión Productiva para Cultivos de Alto Valor Comercial
  - **Concepto de Apoyo:**
    - Materiales e Insumos para el establecimiento de viveros.
    - Materiales y Equipos para reservorios de agua y sistemas de riego.
    - Equipamiento para el manejo de plantaciones y la certificación sanitaria.
    - Materiales y Módulos para la producción en agricultura protegida o soporte cultivos.
    - Equipo y Módulos de agregación de valor.
- **Componente 3.** Impulso comercial de los Maíces Nativos.
  - **Concepto de Apoyo:**
    - Equipamiento para la agregación de valor y conservación de semillas y granos.
- **Componente 4.** Impulso del Sector Pecuario y Acuícola.

# Secretaría de Desarrollo Rural

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

- **Concepto de Apoyo:**
  - Material genético pecuario de las distintas especies.
  - Equipamiento productivo o de transformación en unidades de producción pecuaria y acuícola.
  - Producción de forraje o insumos pecuarios.
- **Componente 5. Impulso de la Apicultura Poblana.**
- **Concepto de Apoyo:**
  - Insumos Apícolas.
  - Material Genético.
  - Equipamiento productivo o de transformación.

## II. Desarrollo Rural, Productividad, de los Pequeños Productores

### i. Desarrollo Económico Regional

#### a. Concepto de Apoyo:

- i. Apoyo para el pago de la Certificación. Ayuda para que cada vez mas productores tengan posibilidad de adquirir una certificación para así mejorar la comercialización en el mercado nacional como en el mercado internacional.
- ii. Maquinaria y equipamiento para la transformación, agregación de valor y de postproducción.

### ii. Fortalecimiento e Impulso al Campo Poblano

Objetivo Específico: Dotar de Paquetes de Insumos para Cultivos Cíclicos, Perennes y Ornamentales a los (as) productores (as) de los 217 municipios del Estado de Puebla, a fin de coadyuvar a mejorar su producción.

#### a. Concepto de Apoyo:

- i. Paquete de Insumos para cultivos Cíclicos y Perennes.

### iii. Impulso al Agave mezcalero Poblano

#### a. Concepto de Apoyo:

- i. Material Vegetativo.
- ii. Instalación de Vivero.
- iii. Instalación de Palenques.
- iv. Rehabilitación de Palenques.
- v. Certificación. Con base en la Norma Oficial Mexicana para la denominación Mezcal.

**Para Personas Físicas:** Contar con Domicilio y un predio ubicado en los 116 municipios con Denominación de Origen Mezcal del Estado de Puebla (Focalización).

**Para Personas Morales:** Tener domicilio fiscal en el Estado de Puebla, lo cual se constatará con la Constancia de Situación Fiscal.

### iv. Tecnificación del Campo Poblano

DEBUNCIAS SIN CONFORMIDAD DE

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

a. **Concepto de Apoyo:**

- i. Equipamiento Agropecuario o Fuerza de Tracción Animal.
- ii. Implemento Agropecuario.

**III. Impulso a las Mujeres en el Sector Rural**

Objetivo: Otorgar apoyos a las mujeres del sector rural del Estado de Puebla para implementación de **Proyectos de transformación y agregación de valor.**

**Concepto de Apoyo:**

- i. Equipo para la transformación y agregación de valor de productos agropecuarios, apícolas, acuícolas y/o actividades del Sector Rural.

**IV. Programa para la Atención de Siniestros Agroclimáticos en el Campo Poblano**

**Concepto de apoyo:**

- i. Apoyos directos para cultivos anuales de temporal o aquellos que la secretaria considere relevante su inclusión.
- ii. Apoyos directos para hortalizas y frutales o aquellos que la secretaria considere relevante su inclusión.
- iii. Apoyos directos en caso de contingencia climatológica que ocasione daños masivos a cultivos y/o actividades agropecuarias.

**Elementos de Política de atención al Campo Poblano**

- Se ha cuadruplicado el presupuesto al campo. Antes se destinaban 300 MDP, hoy se destina más de 1,200 MDP.
- Programas con cobertura estatal: 217 municipios.
- Apoyo al 100%: Las y los Productores no ponen recursos económicos, permitiendo su inclusión.
- Entrega directa de apoyos. No hay intermediario en la gestión y entrega de apoyos.
- "Mujeres en el Sector Rural" Programa pionero en atención a las mujeres rurales poblanas y sube de categoría de ser un Subprograma a ser un Programa.

**Integridad en el Diseño de Políticas Públicas del Campo Poblano**

Si se realiza un análisis en el diseño integral de las **Políticas Públicas del Campo Poblano** desde la tipología de productores se incluye desde el pequeño productor hasta la empresa agroalimentaria.

Si lo analizamos desde la inclusión social, la política pública incluye a mujeres indígenas, jóvenes, adultos mayores y hombres en edad productiva.

# Secretaría de Desarrollo Rural

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Si se analiza desde el punto de vista de los Sistemas productivos que se está apoyando, se apoya desde las cadenas de maíz, café, hortalizas, frutales y cultivos de especialidad.

Si lo vemos desde enfoque de cadenas, desde el abasto de insumos de la producción, transformación y comercialización (agregación de valor).

Si la analizamos desde Diversidad de apoyos, hay insumos estratégicos, equipamiento menor y mayor, así como alta tecnología e innovación.

Desde el punto de vista de asistencia técnica, hay desde los pequeños productores, los medianos y las grandes empresas agropecuarias, como son las E5 y las E6 clasificadas por la FAO- SAGARPA 2012.

Si lo vemos desde la coordinación, tenemos participación de municipios, dependencias gubernamentales y con dependencias de la educación e investigación, como son el caso de INIFAP, Colegio de Posgraduados y CONCYTEP.

Asimismo, pregunta a las integrantes, invitadas e invitados de "EL SUBCOMITÉ" si desean hacer algún comentario respecto a los **Programas que se estarán implementando desde la Secretaría de Desarrollo Rural para el Ejercicio Fiscal 2022.**

## Participación de la Directora de Igualdad Sustantiva:

Felicitar a la Secretaría porque se está viendo muy intenso el compromiso con la Igualdad de Género y pues nos encanta que el Subprograma tenga alcance de Programa y que además están difundiendo de manera extensa en todo el Estado, al igual que nosotras, cada vez que salimos a algún municipio o alguna región estamos comentando de este importante programa que seguramente tendrá una gran demanda. Felicitar este gran esfuerzo y todo el trabajo que se está reflejando de parte de la Secretaría.

De no existir algún otro comentario, quiero solicitar amablemente a los miembros e invitados del Subcomité, sírvanse levantar la mano quien se da por enterado de los Programas 2022 que estará impulsando la Secretaría de Desarrollo Rural.

## Acuerdo SSRCP.PSO.VII/14/03/2022.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción V y 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los miembros e invitados de "EL SUBCOMITÉ", por unanimidad de votos se dan por enterados de los Programas 2022.

En seguimiento, el Subsecretario de Desarrollo Rural pregunta las Dependencias con quienes se tiene estrategias transversales alineadas con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Sectorial si tienen algún comentario sobre los programas que se presentaron hace un momento o los que van a impulsar para fortalecer estas estrategias transversales.

Al no haber ningún comentario o sugerencia por parte de las dependencias, se procede al siguiente punto del orden del día.

**XI. PARTICIPACIÓN DE INTEGRANTES E INVITADOS.**

Continuando con el punto Décimo primero del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, cede el uso de la palabra a los integrantes, invitadas e invitados de esta Sesión, a efecto de realizar las manifestaciones que consideren pertinentes.

En este sentido, no se presentan manifestaciones al respecto.

**XII. ASUNTOS GENERALES**

En desahogo punto Décimo Segundo del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, y dentro de los asuntos generales, pregunta a los integrantes de **"EL SUBCOMITÉ"**, si tienen un punto a tratar en "Asuntos Generales".

En este sentido, no se presentan manifestaciones al respecto.

**XIII. INTEGRACIÓN Y LECTURA DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN.**

En desahogo del punto Décimo Tercero del Orden del día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, cede la palabra al **C. Sergio Zepeda Rodríguez**, Subsecretario de Producción y Productividad Primaria y Secretario Técnico de **"EL SUBCOMITÉ"**, quien da lectura a los acuerdos establecidos en la presente sesión.

Acuerdo	Descripción
SSRCP.PSO.I/14/03/2022.	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de <b>"LOS LINEAMIENTOS"</b> , los integrantes de <b>"EL SUBCOMITÉ"</b> , aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día presentado para el desarrollo de la Sesión.
SSRCP.PSO.II/14/03/2022.	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de <b>"LOS LINEAMIENTOS"</b> , los integrantes de <b>"EL SUBCOMITÉ"</b> , aprueban por unanimidad de votos que la ratificación y lectura del Acta relativa a la Tercera Sesión Ordinaria 2021,

# Secretaría de Desarrollo Rural

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

	celebrada el veintidós de noviembre del año 2021, se lleve a cabo en la Segunda Sesión Ordinaria 2022.
SSRCP.PSO.III/14/03/2022.	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", por unanimidad de votos se dan por enterados y aprueban que se continúe hasta alcanzar las metas del Programa de Distintivos.
SSRCP.PSO.IV/14/03/2022.	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", por una unanimidad de votos, se dan por enterados del seguimiento a los acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria del trabajo intersecretarial 2021.
SSRCP.PSO.V/14/03/2022.	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", a los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", y de conformidad con el punto octavo del Orden del día, se les pide valioso apoyo a cada Secretaría involucrada, turnen un comunicado indicando el responsable que le estará dando el seguimiento puntual en compañía con las diferentes Direcciones de la Secretaría de Desarrollo Rural a más tardar en dos días hábiles de esta reunión para retomar el tema. Los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", por unanimidad de votos, se dan por enterados del trabajo intersecretarial y solicitan que se continúe el seguimiento y se informe en la siguiente sesión ordinaria de "EL SUBCOMITÉ".
SSRCP.PSO.VI/14/03/2022.	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", por unanimidad de votos se dan por enterados las Propuestas de mejora de "EL SUBCOMITÉ".
SSRCP.PSO.VII/14/03/2022.	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción V y 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", por unanimidad de votos se dan por enterados de los Programas 2022.

## XIV.CLAUSURA.

DE DENUNCIAS E INCÓMODIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

# Secretaría de Desarrollo Rural

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Agotado el Orden del Día, siendo las once horas con dieciséis minutos del catorce de marzo del presente año, y habiéndose leído el contenido de esta Acta, se da por concluida la presente sesión, procediendo los que en ella intervinieron a su firma por duplicado al margen y calce, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

**Suplente de la Titular de la Secretaría  
de Desarrollo Rural y Coordinadora  
de "EL SUBCOMITÉ"**

**C. Oscar Hernández Fernández**  
Subsecretario de Desarrollo Rural, en  
su calidad de suplente de la Titular,  
de la Secretaría de Desarrollo Rural  
del Gobierno del Estado de Puebla

**Integrante**

**C. Guillermo Malpica Soto**  
Subsecretario de Industria y Comercio, en  
su calidad de suplente de la Titular de la  
Secretaría de Economía del Gobierno del  
Estado de Puebla

**Integrante**

**C. Santiago Creuheras Díaz**  
Subsecretario de Gestión Ambiental  
y Sustentabilidad Energética, en su  
calidad de suplente de la Titular de la  
Secretaría de Medio Ambiente,  
Desarrollo Sustentable y  
Ordenamiento Territorial del  
Gobierno del Estado de Puebla.

**Integrante**

**C. Elia Calderón Ortiz**  
Jefa de Departamento de Planeación  
Territorial del Instituto Poblano de los  
Pueblos Indígenas del Gobierno del Estado  
de Puebla.

**Invitado**

**C. Sergio Zepeda Rodríguez**  
Subsecretario de Producción y  
Productividad Primaria de la  
Secretaría de Desarrollo Rural del  
Gobierno del Estado de Puebla y  
Secretario Técnico de "EL  
SUBCOMITÉ.

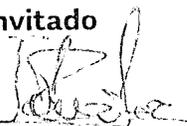
**Invitada**

**C. Angélica Patricia Alvarado Juárez**  
Presidenta Municipal Constitucional  
de Huejotzingo

# Secretaría de Desarrollo Rural

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Invitado

  
**C. Alejandro González Roldán**  
Subsecretario de Planeación, en su  
calidad de suplente de la Titular de  
la Secretaría de Planeación y  
Finanzas del Gobierno del Estado  
de Puebla

Invitado

  
**C. Enrique Mitz Hernández**  
Director de Planeación, Promoción y  
Fomento a la Inversión de la Agencia  
de Energía del Estado de Puebla

Invitada

  
**C. María Catalina Reyes Santos**  
Directora de Transversalidad de la  
Perspectiva de Género, en su calidad de  
suplente de la Titular de la Secretaría de  
Igualdad Sustantiva del Gobierno del  
Estado de Puebla

Invitado

  
Responsable de las Funciones de  
Director del Campus Puebla del Colegio  
de Posgraduados (COLPOS)

Invitado

  
**C. Alberto Isaac Arango Paredes**  
Encargado de Despacho de la Dirección de  
Infraestructura de Seguridad de la  
Secretaría de Infraestructura, en calidad de  
suplente del Titular de la Secretaría de  
Infraestructura del Gobierno del Estado de  
Puebla

Invitado

  
**C. Daniel Flores Meza**  
Director General de Empleo y participación,  
en su calidad de suplente del titular de la  
Secretaría de Trabajo del Gobierno del  
Estado de Puebla

Invitada

  
**C. Sagrario Villamil Delgado**  
Directora de Evaluación, en calidad de  
suplente del Titular de la Secretaría de Salud  
del Gobierno del Estado de Puebla

Invitado

  
**Juan Espidío Balbuena**  
Director de Innovación y Sustentabilidad de  
la Secretaría de Desarrollo Rural del  
Gobierno del Estado de Puebla

DE DENUNCIAS E INFORMACIONES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

# Secretaría de Desarrollo Rural

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**Invitado**



**Eusiano Cuaquentzi Xochicale**  
Director de Planeación, Evaluación y  
Estrategia de la Secretaría de  
Desarrollo Rural del Gobierno del  
Estado de Puebla

**Invitado**



**Heriberto Lopez Antonio**  
Analista adscrito a la Subsecretaría  
de Producción y Productividad  
Primaria de la Secretaría de  
Desarrollo Rural del Gobierno del  
Estado de Puebla

**Invitado**



**Cesar Eloy Espinosa Moreno**  
Director Vinculación a los mercados de la  
Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno  
del Estado de Puebla

**Invitado**

*Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano, de fecha catorce de marzo de dos mil veintidós.*